

Guayaquil, 31 de agosto de 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, informo a Usted, que con esta fecha, fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, la Compañía **NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES (NUCOPSA) S.A.** la transferencia de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionaria	Número de Acciones	Capital suscrito
ExxonMobil Andean Holding LLC	Servymarcas S.A.	1	US \$ 0,04
ExxonMobil Ecuador Holding B.V.	Servymarcas S.A.	64.999	US \$ 2.599,96
ExxonMobil Ecuador Cía. Ltda.	Servymarcas S.A.	533'678.024	US \$ 21'347.120,96

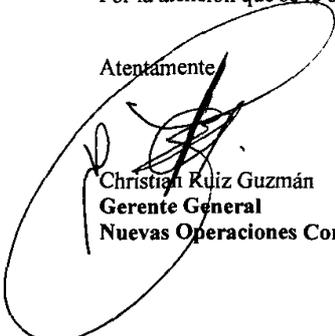
La nueva accionista de la Compañía es de nacionalidad ecuatoriana.

Adicionalmente solicito se sirva conferirme una certificación de la cual se desprenda la nómina de accionistas actualizada.

Autorizo a los profesionales Javier Robalino, Vincent Durin, Juan Pablo Crespo, Santiago Aguirre y/o Jessahé Navarrete para que realicen cualquier trámite o gestión para el adecuado proceso de esta cesión.

Por la atención que se le da de la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Christian Ruiz Guzmán
Gerente General
Nuevas Operaciones Comerciales (NUCOPSA) S.A.

NUCOPSA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 SEP 2012

RECIBIDO

Hora: 13h50 Firma: 

Guayaquil, 31 de Agosto del 2012

Señor
Christian Ruiz
Gerente General
NUEVAS OPERACIONES NUCOPSA S.A.
Guayaquil-Ecuador

De mis consideraciones

Por medio del presente informamos a usted, para los efectos legales consiguientes, que EXXONMOBIL ANDEAN HOLDING LLC, EXXONMOBIL ECUADOR HOLDING B.V. y EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA. como CEDENTES han transferido a favor de SERVYMARCAS S.A. ("CESIONARIO"), quinientas treinta y tres mil millones, setecientos cuarenta y tres mil veinticuatro (533 743,024) acciones nominativas de cero cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, equivalentes al 100% sobre el capital social de NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES (NUCOPSA) S.A. (las "Acciones"), de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUM. ACCIONES
EXXONMOBIL ANDEAN HOLDING LLC	SERVYMARCAS S.A.	1
EXXONMOBIL ECUADOR HOLDING B.V.	SERVYMARCAS S.A.	64.999
EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.	SERVYMARCAS S.A.	533.678,024
TOTAL ACCIONES		533.743,024

La totalidad de las Acciones cedidas abarca e incluye todos los derechos inherentes a dichas acciones, incluyendo los derechos sobre cuentas de reservas, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, acciones derivadas de aumentos de capital en proceso y cualquier otro derecho que se encuentre vinculado al porcentaje de 100% que se cede por medio del presente instrumento, sin reservarse ningún derecho o valor para sí.

En consecuencia, a fin de cumplir con las pertinentes disposiciones legales y perfeccionar la cesión efectuada, solicitamos a usted, se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Una vez perfeccionada la transferencia efectuada en el registro de la misma en el Libro de Acciones y Accionistas, se servirá anular los títulos a nombre de EXXONMOBIL ANDEAN



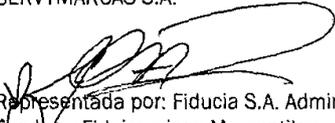
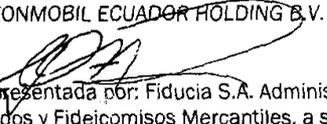
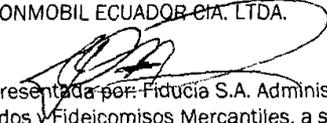


HOLDING LLC, EXXONMOBIL ECUADOR HOLDING B.V. y EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA. y emitir un título a nombre del Cesionario, que ampare las acciones que han sido transferidas.

Agradecemos a usted, que una vez que se haya inscrito esta transferencia en el referido registro a su cargo, se sirva de conformidad con las normas legales pertinentes notificar esta transferencia a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo señalado por la Ley.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la atención que se servirá dar al presente.

Muy atentamente,

<p>CEDENTE EXXONMOBIL ANDEAN HOLDING LLC</p>  <p>Representada por: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a su vez representada por el señor Edgar Osorio Vaca, en su calidad de Apoderado Especial, mandataria por efecto del Encargo Fiduciario suscrito el día 20 de agosto de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.</p>	<p>CESIONARIO SERVYMARCAS S.A.</p>  <p>Representada por: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a su vez representada por el señor Edgar Osorio Vaca, en su calidad de Apoderado Especial, mandataria por efecto del Encargo Fiduciario suscrito el día 20 de agosto de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.</p>
<p>CEDENTE EXXONMOBIL ECUADOR HOLDING B.V.</p>  <p>Representada por: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a su vez representada por el señor Edgar Osorio Vaca, en su calidad de Apoderado Especial, mandataria por efecto del Encargo Fiduciario suscrito el día 20 de agosto de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.</p>	
<p>CEDENTE EXXONMOBIL ECUADOR CIA. LTDA.</p>  <p>Representada por: Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, a su vez representada por el señor Edgar Osorio Vaca, en su calidad de Apoderado Especial, mandataria por efecto del Encargo Fiduciario suscrito el día 20 de agosto de 2012, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito.</p>	

ra
OC
ari
per
en
na
MA

Q MB